

# EL CORREO

Año V

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 2 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Lunes 23 de Junio de 1884.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios muy convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Haas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.558

## EDICION DE LA TARDE.

### Los gobernadores y las provincias.

En algunos colegios de la mañana vemos la noticia de una combinación de gobernadores que, en nuestro concepto, ha de reportar pocas ventajas a la administración y a los pueblos.

Probablemente la combinación será resultado de necesidades creadas por los disparates de las últimas elecciones, y en algún caso los mismos elementos de la situación habrán sido causa de que se vaya el gobernador A ó B con la música a otra parte.

Nos hace sospechar que la combinación anunciada no obedece a ninguna idea administrativa, porque lo primero que había que remediar era el mal cometido desde el principio, de nombrar gobernadores a hijos de las provincias mismas que están mandando, como ocurre, que ahora recordemos, en Méjico, Almería, Toledo, Albacete, Zamora y Pontevedra.

Algunas más hay que están en este caso, si bien ahora no las recordamos; pero pocas ó muchas, es un mal principio de gobierno, que cargos tan políticos y propensos a la influencia de las pasiones, sean ejercidos por personas cuya vecindad y la atmósfera en que viven les imposibilita de cumplir imparcialmente su cargo.

Precisamente esas provincias mandadas por hijos de las mismas, han sido las más azotadas en la campaña electoral; pareciendo, á veces, que no eran provincias de una monarquía cristiana, sino aduanas de un bajalate marroquí.

Las remociones, las multas, el envío de comisionados, la exhumación de expedientes, el movimiento todo de la administración: ha sido y aún es en algunas de estas provincias, la obra de la ruin venganza, y en nada noble se piensa, en nada que no sea herir ó mortificar al adversario.

Al gobernador, además, secundan los otros empleados, también puestos por el cacique ó por los caciques, resultando, por tal arte la red, desde la casa de Corrales, hasta el despacho del gobernador, que quien no forma parte de la pandilla favorecida, ni tiene garantías, ni tiene tranquilidad, ni justicia, ni quizá recibe sus cartas y periódicos.

Precisamente el entorpecer del estado de las provincias que mandan gobernadores hijos de las mismas, debía ser la primera atención del Sr. Romero Robledo, ya que el Sr. Cánovas no se digna bajar á estas pequeñeces (aunque á veces se baja á otras peores), y aun sin enterarse, debía saber, que es imposible que estén bien gobernadas; pero aquí en Madrid, cada vez preocupa menos á los políticos que se devoren las gentes en provincias; y en medio de sus intrigas, apenas tienen espacio para poner los ojos en la administración.

Lo que se hace el día de la victoria, para que el cacique ó los caciques secunden bien en la campaña electoral, es entregarles los destinos todos de la provincia, y si es preciso, un litigio muy grande, con el cual fustigen las espaldas de sus contrarios. El que tienen ciertos señores feudales, se conoce que no ha llegado la ocasión de quitárselo, porque la combinación de gobernadores, si algo dice claro, es que continúa el *statu quo* en lo que tiene de más violento, repugnante y arbitrario.

### Reformas y contrarreformas militares.

Cosa es averiguada que las reformas y contrarreformas militares, perturban los organismos armados y causan á la mayor parte del personal más molestias que beneficios y satisfacciones, cuando no son producto de estudios reposados y de meditaciones profundas.

Las reformas deben plantearse cuando sea absolutamente reconocida su necesidad y después de pasar por el examen y el estudio de militares que, á su inteligencia teórica, reúnan constante práctica en el servicio; porque es de advertir, que sin el conocimiento de todos los detalles que constituyen la organización de los ejércitos, no hay talento, por superior que sea, capaz de dar forma adecuada á las exigencias del momento.

Entiéndase, además, que los verdaderos pensadores militares, no se impresionan por el ruido de la moda, ni hacen coro á las incubaciones de esa multitud de reformistas que se empeñan en implantar en nuestra patria, copiadas al pie de la letra, organizaciones que después de todo, no mejoran nuestras instituciones armadas.

Aplaudimos á los que consagran su talento y estudios á mejorar las condiciones de nuestro ejército; pero ello es que hasta ahora no ha dado resultado práctico, digno de ser encomiado, el esfuerzo de tanta inteligencia reunida. Sinceramente creemos que fuera de alguna que otra reforma de no grande importancia, las cosas estaban mejor antes que después de las novísimas reformas y contrarreformas. El afán de modificarlo todo ha hecho que resulte estéril hasta ahora tanta elocuencia y erudición empleada para justificar medidas, algunas de las cuales hubiera sido mejor no dictarlas por innecesarias, y, sobre todo, porque ningún problema de organización fundamental venían á resolver.

Es que, se nos dirá, el *statu quo* nos tenía abrumados y nos desacreditaba á los ojos de Europa. No disintimos esto, ni después de todo hace falta para sostener nuestra tesis, porque poco aficionados á divagar, y mucho menos tratándose del ejército, que es la institución que más soluciones prácticas necesita, parecemos que para romper el *statu quo* no era ni necesario acometer la empresa de transformarlo todo, ni de condenar como insostenibles en los modernos tiempos, organismos de carácter tradicional, que nunca, dadas las condiciones de nuestro país, podrán ser reemplazados con ventaja por otros de carácter exótico.

Nosotros creemos que ha debido empezarse haciendo que convergiesen todos los esfuerzos á este fin, por mejorar la situación del personal, procurando remediar las necesidades y ocupándose con solicitud constante de todo aquello que más inmediatamente pudiese interesar á las clases, porque es preciso que se convenzan en sus reformas y contrarreformas que la masa general no se deslum-

bra ni entusiasma por esta ó la otra organización, ni le importan gran cosa ciertas teorías, sustentadas con brillantez, ciertamente, pero poco prácticas; sino que se fija en lo que le interesa: es decir, en todo lo que pueda contribuir á consolidar la interior satisfacción, que es la base de la moral militar.

Nadie desconoce que los asuntos militares revisten en el presente momento histórico una importancia quizás mayor que ninguno otro de administración y política; pero desearíamos que hubiese gran abnegación y desinterés en los encargados de resolver los problemas planteados, porque, salvando todos los respetos, antojásemos, por lo que vemos y observamos, y por lo que se desprende de escritos que se publican, que algo interviene el amor propio en estas cuestiones, y algo la aspiración personal, noble, justificada, si se quiere; pero que no debe mezclarse en modo alguno en lo que tiene relación con el ejército, porque éste lo que quiere y desea es que se escriba menos y se practique más, y que los hombres de verdadera autoridad moral y militar hagan toda clase de esfuerzos para mejorar las condiciones de la institución á que pertenecen.

### Los vinos nacionales en Cuba.

Los telegramas transmitidos á la isla de Cuba, haciéndoles creer que la rebaja en los derechos de los vinos iba á resolverse de momento, han puesto en peores condiciones aquellos mercados, pues los compradores, persuadidos de que pronto sería un hecho la rebaja, no quieren operar. De no resolverse la cuestión con premura, ¿para qué han hecho concebir esperanzas que no se realizan?

Así se expresa *La Publicidad* de Barcelona, con motivo de este telegrama así recibido:

«Telegramas Madrid, aseguran pronta supresión de los derechos en vinos. En esta creencia, los compradores no operan. Gestionamos entrada depósito mercantil cargamentos.»

El ilustrado colega posibilista añade después, que no se permite á los vinos la declaración á depósito, por lo cual, el conflicto para los importadores es de difícil solución, si el señor ministro de Ultramar no la autoriza. A este objeto—añade—la Asociación de Navieros de esta plaza ha telegrafiado á su señor presidente, que se halla actualmente en Madrid, para que gestione cerca del gobierno con el fin de poner término á un estado tan anormal, que perjudica notablemente á la marina y á los exportadores de vinos, pues desde que se impuso el nuevo derecho de consumos se ha estado en la confianza de que iban á modificarse, y de ello se resienten bastante los precios de venta.

### Carta de Tarragona.

Sr. Director de El Correo.

La sesión de hoy ha sido de sangre, porque solo de este detalle importante de la prueba se ha hablado por los muchos testigos que han ido compareciendo ante el tribunal, expresándose casi todos en nuestro dialecto, único que saben emplear para hablar con claridad.

Voy á concretar mucho las declaraciones, pues los interrogatorios han sido hoy tan largos, que no es posible transcribirlos todos: en el juicio este, como vulgarmente se dice, se está *batiendo mucho el cobre*; siendo tanto el interés que demuestra la acusación y la defensa, y tan buenos los deseos de depurar los hechos que animan al tribunal, que toda prueba parece poca, cosa que se explica cuando los tribunales tienen que luchar con las negativas de los procesados, practicando pruebas que, por plenísimas que sean, nunca satisfacen tanto la conciencia del juzgador como la propia confesión del acusado, que disipa toda duda.

Dejando aparte toda clase de comentarios, resumamos la sesión de hoy, que ha comenzado con la declaración de Miguel Serra, mozo de la fonda Peninsular, el cual asegura que habló con Aldomar en la mañana del 1.º de Marzo de los sucesos ocurridos en el estanco.

—Es incierto, dice el procesado. Y por más esfuerzos que la presidencia hace, no se logra concertar estas declaraciones.

El encuentro fué, según el testigo, á las ocho y media en la Rambla.

Después han declarado Antonia May Mexía, Jacinta Cardona y Dolores Gatell, todas conformes en que á los dos días de ocurrir la catástrofe del estanco, la niña de la primera encontró entre tierra un cuchillo manchado de sangre, que reconocen ser el que obra como pieza de convicción. Solo la Jacinta Cardona dice que se la figura era más pequeño.

La pobre madre y la infeliz hermana del procesado comparecen después: tiene la primera cuarenta y seis años y trece la segunda; muy bonita ésta y revelando algún ingenio.

Ambas declaran en un todo conformes con lo dicho por Aldomar.

La madre dice que se fué á Vinaroz á vender la obra antes de prender á su hijo, sin que nada sepa de lo que éste hizo, solo insiste en que las alpargatas son suyas y que ella las manchó de sangre.

Salustiana Aldomar da cuenta del registro practicado en su casa el día que prendieron á su hermano, y contradice en un todo lo dicho por los guardias que le practicaron, toda vez que sostiene que el pantalón se encontró en el suelo de una habitación, no en un cofre, y el pañuelo que manchó ella de sangre por tener una pequeña hemorragia en la nariz, no en el bolsillo, como aquellos dijeron, sino en un montón de ropa sucia.

El estar manchado de sangre el pantalón, se lo explica Salustiana Aldomar por haberle prestado á una vecina para disfrazarse y estar aquel día accidentalmente indispueta.

Lo notable de hoy ha sido que el Guardia civil que practicó el registro en la casa, conviene con la hermana del procesado, incluso en que la sangre del pañuelo tenía algunas horas, y sostiene su dicho frente al guardia de orden público que mantiene lo contrario, no poniéndose de acuerdo en un caso.

Declaran después de este incidente, Francisca Roca, Teresa Janner, Concha Rivas, Antonia Jivix y Jacinta Vallader.

Todas vivan juntas en una casa donde no son las prácticas religiosas ni las morales las que más se observan.

La primera dice que es la criada, y que vió á Aldomar aquella mañana, y hablaron del suceso en la casa.

—Con permiso de la presidencia—exclamó Aldomar—diré que esta señora está demente si semejante cosa sostiene.

La demente insiste, y con alguna energía.

Jacinta fué la que usó la ropa de Aldomar para disfrazarse de hombre é ir atormentando á los vecinos de Tarragona con un tambor, mientras Aldomar lucía las faldas de su pareja.

No está acordado con el procesado en dónde se vistieron, ó mejor dicho, se cambiaron de ropa, ni en las manchas que le causó, aunque confiesa que sí le manchó el traje, por estar aquel día dejado.

Concha Rivas, que es la amante de Aldomar, dice que vió á su querido aquella mañana muy poco tiempo, el bastante para saludarse cortísimamente.

Balbina Bru, última testigo, ha declarado con gran energía, diciendo en resumen que vió á Aldomar á las seis y media de la mañana del día 1.º de Marzo, con chaqueta oscura, y á las ocho y media con gorra; que primero la invitó á tomar una copa en la cantina, y luego, al decirle:—Qué malas noticias hay, Pepe, de lo que ha pasado en el estanco, dijo Aldomar:

—¡Qué barbaridad! matar cuatro mujeres.

El caso es animadísimo; Balbina y Aldomar sostienen sus dichos, se increpan, se acaloran, pero no se entienden, oyéndose sobre todo la voz de Aldomar que dice:—Mentira, mentira, es incierto!

El fiscal intentó dirigir algunas preguntas al procesado, pero éste siguió negativo, dándose por terminada la sesión y la prueba.

El lunes terminará el juicio.—El correspondiente. Tarragona 21.

### Resoluciones oficiales.

La Gaceta publica hoy las siguientes: *Presidencia del Consejo.*—Declarando que no ha debido suscitarse la competencia entre la audiencia de lo criminal de Almería y el gobernador de la misma provincia.

*De Hacienda.*—Dictando varias disposiciones en la resolución del expediente instruido por la junta de Aranceles y Valoraciones para declarar cuáles de las Memorias de valoraciones, redactadas por las administraciones de aduanas en cumplimiento de la real orden de 18 de Diciembre de 1882, merecen ser consideradas como trabajo especial de la renta.

*De Gobernación.*—Alzando la suspensión del ayuntamiento de Perez del Marquesado, decretada por el gobernador de Granada, diciéndole á éste que instruya los oportunos expedientes para depurar la exactitud de los hechos denunciados, y que renueva con arreglo á derecho.

También se alza la suspensión del ayuntamiento de Valdepeñas decretada por el gobernador de Ciudad Real.

*De Fomento.*—Dando las gracias á los testamentarios de la señora doña María Ana Velazquez por el donativo de un retrato de D. Antonio Gonzalez Velazquez, pintor que fué de Cámara del rey Carlos III, con destino al Museo Nacional de Pintura y Escultura.

### Espectáculos.

A beneficio de la señora Frati, se cantará por última vez mañana martes en el teatro de la Alhambra la opereta *Donna Juanita*, cuya protagonista desempeñará la señora Roselli. En uno de los intermedios la beneficiada, en unión del Sr. Bianchi, cantará el dúo *La Seducción*. Auguramos á la beneficiada un brillante beneficio.

Esta noche por última vez *Boccaccio*, cantado por la señora Roselli.

Mañana martes se verificará en el Jardín del Buen Retiro la primera función de tarde, poniéndose en escena la espléndida zarzuela *Adriana Angot*.

Han comenzado en el teatro de la Alhambra los ensayos de la opereta cómica en un acto titulada *Un cuento de Boccaccio*, letra de un festivo escritor y música de un distinguido maestro, escrita expresamente para la primera tiple señora Roselli, en cuyo beneficio se pondrá en escena.

Continúan los ensayos de la ópera española *Tierra!* para la que se ha contratado un nuevo cuerpo de coros.

Decidida la empresa del teatro Esclava á presentar en la próxima temporada una compañía de zarzuela cómica, compuesta de los mejores artistas de este género, necesita organizar con tiempo suficiente un coro de señoras, á las que se propone dar instrucción esmerada, para lo cual cuenta con acreditados maestros y todos los elementos artísticos necesarios.

Las jóvenes que con suficiente disposición quieren escriturarse, pueden ingresar en la academia de canto establecida *ad hoc*, después de inscribirse en la contaduría del teatro Español.

### AL MENUDEO.

Hoy lunes y mañana martes, el Sr. D. Antonio Mendoza dará sus dos últimas conferencias por este curso sobre el tema «Las bacteriáceas y su acción patogénica en las enfermedades infecciosas», concluyendo en ellas la primer parte del tema.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 299.015, por 1.064 imposiciones, de las cuales son nuevas 229, y se han satisfecho, en los días 20, 21 y 22 de Junio, 265.199 pesetas, á solicitud de 445 imponentes, 232 de ellos por saldo.

Ayer mañana á las once falleció repentinamente en la taberna núm. 31 de la calle de la Cava Baja, una mujer de treinta y un años, viuda, llamada Amalia Salamanca Prado, que había llegado á Madrid enferma con objeto de ingresar en el Hospital.

Ayer tarde fué conducido en grave estado á la Casa de Socorro, un niño de cuatro años que en la calle de Santa Engracia había bebido parte del vitriolo que contenía una botella.

### El marqués de Santa Cruz.

Anoche se celebró en el Ateneo la reunión anunciada para tomar acuerdos sobre la manera mejor de conmemorar el centenario del marqués de Santa Cruz de Mercedado.

El presidente, señor marqués de San Roman, indicó el motivo de la reunión, exponiendo cómo había nacido la idea, y que se había acordado en las reuniones celebradas en su casa para hacerla práctica, dando gracias al Ateneo y su presidente por haber cedido tan galantemente el local é invitado á los iniciadores del pensamiento, señores Vidart y Zancada para que diesen algunas explicaciones.

D. Luis Vidart expuso los títulos que hacían al marqués de Santa Cruz digno de que se celebrase su centenario.

Fribolón grandes elogios, como escritor militar, por su obra *Reflexiones militares*, traducida á todos los idiomas de Europa y de la que el gran Federico de Prusia decía que le sirvió de norma para sus campañas y triunfos; alabando también por otras dos obras *Rapsodia económica política* y *Ultimas ideas del marqués de Santa Cruz para la formación de un diccionario enciclopédico*.

D. Arturo Zancada insistió en la necesidad de ocuparse más detenidamente de las clases militares, invitando á las civiles á que prestaran su concurso para la celebración de las glorias militares, así como las primeras contribuyeron á conmemorar el centenario de Calderón, porque todas eran glorias nacionales.

El presidente del Círculo de astrónomos de esta corte, señor barón de Covadonga, pronunció breves frases para manifestar que aquel haría cuanto pudiera para contribuir á esta solemnidad, por tratarse de uno de los más ilustres hijos de Asturias.

El Sr. Bescerra habló sobre las glorias militares, dándole un carácter universal, por haber siempre realizado grandes ideas por el progreso de la humanidad.

Se nombró una comisión directiva compuesta de los señores marqués de San Roman, presidente; vocales los señores D. José de Raina, marqués de Santa Cruz de Mercedado, D. Manuel Ped. egal, D. Eduardo Bermudez Reina, D. José Gomez de Arteche, D. Juan Guillén Buzarán, D. Pedro de la Llave, D. Angel Rodriguez Quijano y Arcequia, D. Juan Nepomuceno Serret, D. Manuel Fernandez Ibarra, D. Cesáreo Fernandez Duro, D. Augusto Suarez de Figueroa, barón de Covadonga, D. José Sanfeliu, D. Joaquín M. Macanaz, D. Arturo Colareto, D. José P. Reinoso, D. Federico Jaques, presidente del Centro militar, presidente del círculo de la Gran Peña, directores de *La Correspondencia Militar*, de *El Correo Militar*, de la *Revista Militar*, de la *Revista científico-militar*, del *Memorial de Ingenieros* y del *Memorial de Artillería*, don Castor Ami, D. Luis García Macti, D. Federico Avila, D. Arturo Zancada y D. Luis Vidart; secretario general, D. Ignacio Salinas y secretarios D. Cayetano Alvarez y D. Emilio Bonelli.

El señor marqués de San Roman puso su casa á disposición de la junta directiva nombrada, para cuando acordara reunirse con objeto de subdividirse en comisiones y arreglar todos los asuntos.

### Telegramas.

Anoche se recibieron los siguientes: *Ospejo 22 (19:45 m.)*—Llegó el correo de ayer de Madrid, á las nueve de la mañana, en el primer tren mixto. La causa del retraso fué la rotura del coche correo en la bajada de Pajares, y vaeico de otro carruaje, sin consecuencias.

*Santander 22 (2:20 t.)*—Salíó de este puerto el vapor correo francés *Ville de Brest*, conduciendo la correspondencia de Puerto-Rico, Cuba y Méjico.

*Santander 22 (5:8 t.)*—Ha llegado á este puerto, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor correo conduciendo la correspondencia y pasajeros.

*Chinchilla 22 (9:25 n.)*—Interceptada la vía en la curva kilómetro 298 de la línea de Cartagena, á consecuencia de estar inundada por las aguas.

Tan pronto como termine la lluvia, se tratará de arreglar.

Una comisión de Orihuela, representada por el señor obispo, alcalde, juez de aguas y varios propietarios, acompañados del diputado por dicha localidad, D. José Moreno Leante, señores marqués de Molins y condes de Luna y Via Mannel, fué ayer recibida por S. M. M., la Infanta doña Isabel y S. M. la Reina madre.

El señor marqués de Molins y el diputado señor Moreno Leante expusieron con brevedad el lamentable estado en que ha quedado la vega de Orihuela, por causa de la última inundación, que ha arrebatado todas las cosechas, obstruido todos los acueductos y roto por varios puntos las márgenes del Segura.

El alcalde, Sr. Rebagliato, entregó á S. M. el Rey una exposición del ayuntamiento en súplica de que se limpien los acueductos de riiego y se compongan los desperfectos de las márgenes del río, rogando se coste todo con fondos del Estado.

También el ilustrísimo señor obispo entregó á su majestad la Reina doña Isabel y S. A. la Infanta otras exposiciones que las señoras de Orihuela les dirigían, para que se dignan formar parte de la junta benéfica oriolana creada en favor de los inundados de dicha ciudad, y faciliten algún objeto para la rifa que trata de efectuar.

Las reales personas prometieron hacer cuanto estuviera en su mano en obsequio de los perjudicados.

### Cuestiones arancelarias.

París 23.—En la Cámara de diputados se prepara una gran oposición por parte de los diputados librecambistas contra el proyecto del ministro de Agricultura, aumentando los derechos de introducción del ganado.

Muchos diputados de la extrema izquierda se unieron á los librecambistas, sosteniendo que con dicha medida se perjudicó principalmente á las clases proletarias, sobre todo, cuando cada día son más caros los artículos de primera necesidad.

En la Cámara se explicará hoy mismo su interposición el Sr. Delafosse sobre los asuntos de Egipto.

El Senado ha aplazado dicho asunto para no discutirlo al mismo tiempo que el otro cuerpo colegislador.—*Fabra*.

En los desmontes de los Jerónimos se promovió ayer una reyerta entre dos jóvenes por si uno ú otro habían tenido relaciones amorosas con una muchacha llamada Faustina.

Los contendientes eran Francisco de la Cruz (a) el *Rata Solera* y un tal Rufino, de oficio carpintero, que habita en el barrio de Lavapiés.

Segun parece, después de mediar entre ambos algunas palabras, Rufino sacó un cuchillo é hizo al *Rata* una puñalada en el costado izquierdo.

El herido huyó á precipitación, no sin que otro le disparara á quemarropa dos tiros de cuyos proyectiles no causaron daño alguno.

La Conferencia egipcia.

Paris 22.—El periódico el Temps publica hoy un despacho de Londres diciendo que la nota de Inglaterra invitando a las potencias a la Conferencia enumera seis de los principales puntos del acuerdo anglo-francés que servirán de base de la misma.

Dichos puntos determinan los derechos de la caja de la deuda egipcia y fijan para 1887 el término de la ocupacion militar inglesa en Egipto.

En dicha época deberá quedar este país completamente neutralizado.

Algunos periódicos ingleses indican que el acuerdo anglo-francés no tendrá fuerza de obligar si la Conferencia se niega a aceptar la proposicion británica relativa a la reduccion de intereses de la deuda egipcia y al anticipo a dicho país de ocho millones de libras esterlinas.

Londres 23.—El Times dice que Inglaterra propone la reduccion de medio por 100 en los intereses de la deuda egipcia.

El Daily News cree que la oposicion no propendrá hoy un voto de censura al gabinete inglés; pero que combatirá toda proposicion de confianza que tienda a aprobar los arreglos hechos por el gobierno sobre la cuestion egipcia.

En la Cervicería Americana que hay en la calle del Clavel, esquina a la de San Miguel, ocurrió un sangriento suceso en las primeras horas de la madrugada de hoy.

Pasaban por la calle de San Miguel D. Saturnino García, joven de veinticinco años, empleado en el Banco de España y habitante en la calle de Ja-cometrezco, núm. 25, cuarto principal, y D. Alfredo Oliver, de veintium años, hijo del sastre señor Oliver, que reside en la calle de Alcalá, núm. 17, y al llegar ambos a la Cervicería Americana, que tiene dos puertas, una que da a la calle del Clavel y otra a la de San Miguel, pasaron un baston sobre la persiana de una ventana que está en la última de las citadas calles, y produjeron algun ruido.

Al oírle, dícese que salieron del establecimiento el cocinero y tres mozos, y que despues de mediar algunas frases ofensivas, el cocinero, que sacaba en la mano un cuchillo, se arrojó sobre D. Saturnino García y le infligió una profunda herida en el lado izquierdo del pecho, cerca de la cintura.

El Sr. Oliver entonces intentó defender a su amigo, y recibió una herida leve en la parte posterior del muslo derecho, que se ignora quién se la causara.

Con este motivo han sido detenidos el cocinero, tres mozos y el encargado del mostrador.

Esta tarde hemos oído, aunque ignoramos el fundamento de la noticia, que había fallecido uno de los heridos.

Tenedores de la Deuda egipcia.

El Cairo 22.—Hoy se ha celebrado una reunion de tenedores de la deuda egipcia, acordando protestar enérgicamente contra el proyecto de reduccion de los intereses.

Despues ha decidido dirigir telegramas a los gobiernos de las grandes potencias, declarando que los recursos de Egipto son suficientes para el pago integral de los cupones de la deuda.—Fabra.

Anoche se recibió un telegrama oficial dando cuenta de que el día 20 del actual ocurrió un incendio en Pasaron (Oáceres) que duró desde las nueve hasta las doce de la mañana y redujo a cenizas ocho casas, causando destrozos de consideracion en otras ocho, todas de familias pobres. Las pérdidas se calculan en 10.000 pesetas, sin desgracias personales que lamentar.

En la eleccion de un diputado provincial verificada ayer en Torrelaguna ha resultado elegido, sin oposicion, el candidato conservador Sr. Masa (don Pascual).

Ayer tarde, y en el acto de pasar por la calle de Hortaleza la procesion de la Minerva, fué detenido y llevado a la prevencion un caballero que no se había descubierto ante las imágenes.

Otros periódicos dicen que el caballero en cuestion era un médico que iba a visitar a un enfermo grave, sin preocuparse de lo que a su lado pasaba, deseando llegar cuanto antes; pero que un cabo de orden público, el núm. 417, le dió un golpe en el hombro y se lo arrojó al suelo. El médico increpó al cabo por su conducta, y éste ordenó a un guardia que lo llevase a la prevencion.

—¿Por qué?—preguntó el médico.

—Porque me dá la gana—respondió el cabo, y fué conducido a la prevencion, donde permaneció dos horas.

Los tribunales entienden en el asunto.

Los bonapartistas.

Paris 22.—Las juntas imperialistas del departamento del Sena han celebrado hoy una reunion, eligiendo presidente al Sr. Pablo Cassagnac.

Despues han aprobado una orden del día declarando que han visto con satisfacion la determinacion del príncipe Victor el emanciparse de su padre, y considerando a dicho joven príncipe, como al genuino representante de la libertad, de la religion y del orden en la democracia.

Leemos en La Epoca:

Gana terreno el convencimiento de que el Sr. D. Alejandro Groizard será proclamado diputado por Don Benito.

Las declaraciones del jefe del partido conservador de aquella localidad, Sr. D. Manuel Dorado, han contribuido a esta decision.

A region seguido, le echa un sermón al Sr. Camision, para que presente el voto.

Varios periódicos vuelven a agitar la idea del indulto del periodista Sr. Béjar, que continúa cumpliendo condena en la Cárcel-Modelo.

Lo que debe hacerse, si se quieren soluciones practicas, es nombrar una comision que gestione con firmeza el indulto.

Un banquete.

Lo dió anoche en Lhardy el presidente del centro-americano D. Carlos Gutiérrez en honor del presidente de la república del Salvador.

Inició los brindis el Sr. Gutiérrez, a quien siguieron en el uso de la palabra el doctor Zaldívar, ministro de la Guerra salvadoreño Sr. Hernandez, y los Sres. Castelar y Varela (D. Héctor), resaltando en todos un gran espíritu de fraternidad entre los pueblos de América y España.

El Sr. Castelar con su arrebatadora elocuencia, cantó un himno de gloria a la raza latina, siendo interrumpido varias veces por los aplausos de los congregados.

Entre los conmensales hallábase los Sres. Echegaray, Nuñez de Arce, Carreras, representante de Guatemala, Madrazo, Zaldívar (hijo), Martin de Ollas, Calzado, Alvarado, Celaruelo, Torres Caidedo, del Val, Ochoa, Ramos Calderon, Martinez (D. Justo), el ministro de Guatemala en España, D. José Carreta, D. Eugenio Pector y los subsecretarios del presidente de la república Sres. Menéndez y Leonard.

El 1.º de Julio se abrirá al servicio público la telegráfica de Felaniz, seccion de Palma.

En la mañana del Norte salieron ayer tarde los trenes en España de Bruselas y los Países-

El diputado Sr. Soldovilla, encontrándose ayer tarde en el Congreso, se vió atacado de un ataque, en el cual fué auxiliado por su compañero señor Baselga. Afortunadamente le pasó pronto.

EDICION DE LA NOCHE.

Congreso.

Abierta la sesion de hoy 23 de Junio, a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Empiezan las dificultades para entrar en las tribunas y las apreturas dentro de ellas; abunda el bello sexo; regular concurrencia en los escaños; en el banco azul el ministro de la Gobernacion.)

Juran el cargo los Sres. Morat y otros diputados.

El Sr. Ferratges apoya y la Cámara aprueba una proposicion de ley despues de algunas palabras en pro del ministro de la Gobernacion.

El Sr. Gonzalez Olivares pregunta al señor ministro de la Gobernacion si tiene conocimiento de haberse constituido en Llerena un ayuntamiento compuesto solamente de seis individuos cuando son 146 los que constituyen el de aquel pueblo, los cuales han nombrado alcalde y ejercen funciones de corporacion municipal.

Estos concejales, dice el orador que pertenecen todos al partido republicano federal, y añade el orador que los concejales antiguos han sido suspendidos por haber votado al candidato de oposicion Sr. Boceta.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que se enterará de lo ocurrido, asegurando desde luego que si consta en el expediente que han sido separados los concejales antiguos por haber votado a tal ó cual candidato, desde luego reprobará la conducta del gobernador.

Añade que el gobierno no puede hacer una ley de razas de los cargos de eleccion popular, por cuya razon ignora cuáles son las opiniones políticas de los nuevos concejales.

Los Sres. Alvear y Baró dirijen preguntas al ministro de Fomento sobre las tarifas de ferrocarriles el primero, y sobre la ley de defensa contra la filoxera el segundo.

No podemos precisar las preguntas porque no se oye a los oradores.

Entrase en la órden del día y se pone a discusion la enmienda del republicano Sr. Muro, al proyecto de contestacion al Mensaje que la comision no admite.

El Sr. Muro apoya la enmienda.

(Ocupa su asiento en el banco azul el señor ministro de Fomento.)

No venimos—dice—con arrogancia; pero sí con la suficiente energia para exponer nuestras ideas, y como ya dije en otra ocasion a oponer nuestros principios a los vuestros; nuestras ideas a las vuestras tambien, y enfrente de vuestra realidad monárquica a colocar nuestros esfuerzos republicanos.

Aspiramos a la realizacion de nuestros ideales, no por los caminos de la fuerza, sino por la lucha pacífica de las revoluciones, pero sí pienso usar de mi derecho dentro de la estrecha legalidad que a los republicanos se nos concede. Vengo a pediros que esa estrechez sea tan amplia y tan holgada, que dentro de ella puedan caber desde los monárquicos más retrógrados, hasta los republicanos más radicales. Esto es lo que queremos y a esto aspiramos y para esto os prestaremos nuestro concurso a fin de conseguir que en un plazo breve puedan moverse dentro de la legalidad todos los partidos y quede muy poco ó nada que hacer en este punto.

No comprendo cómo no se desarrolló en todo su esplendor este principio que ahora pedimos, en tiempos de doña Isabel II, siendo así que aquel reinado nació de la lucha del absolutismo con las corrientes liberales. Quizá por esto, quizá por la estrechez de miras de aquellos gobiernos, sobrevino la gloriosísima revolucion de Setiembre.

Despues de la monarquía de doña Isabel II, vino otra monarquía liberal democrática y tan legítima como la anterior, por más que haya habido quien, desconociendo la historia, haya calificado de intruso a un rey noble y leal elegido por la voluntad nacional.

¿Por qué llamais intruso a quien se ha sentado en el trono por la voluntad nacional expresada en las Cortes?

¡Ah! si de intrusiones pudiera hablarse, quizá más intrusos pudiera llamarse a los que han traído la legalidad actual, fundada en un hecho de fuerza y solo sobre un hecho de fuerza.

(Fuertes rumores en la mayoría, voces, protestas; el presidente agita la campanilla y las protestas y los rumores crecen en la mayoría.)

El señor Presidente: Orden, señores diputados. Me hasto yo solo para hacer cumplir el reglamento. (Bien, bien, en las tribunas.)

Suplico al señor diputado que tenga la bondad de evitar a la mesa ocasiones de llamarle al órden. Las palabras de S. S. es menester que las tenga por no dichas, y le suplico que al continuar, lo haga con aquella prudencia que a todos interesa.

El Sr. Muro: Sin ánimo de molestar a nadie ni de herir altos intereses que respeto, solo diré que el hecho de Sagunto fué un hecho de fuerza. (Fuertes rumores en la mayoría; protestas contra la mayoría en los republicanos.)

Señores, no protesteis, porque protestais contra la historia. (Otra vez los rumores y las protestas; el presidente agita fuertemente la campanilla.)

La historia dice que aquello fué un hecho de fuerza. (Fuertes rumores otra vez. Una voz: No hubo resistencia.)

El señor Presidente: Veo con satisfacion que S. S. no repite otras palabras que añadió a lo del hecho de fuerza, lo cual me demuestra que aquellas palabras las ha retirado S. S.

El Sr. Muro: No quiero que mis palabras vayan más allá de mis deseos y seguiré el hilo de mi discurso manifestando que en el Manifiesto de Santhurs se decía que la restauracion debía fundarse sobre la legalidad de todos los partidos. A la sombra de estos principios nació el partido constitucional, desplegando la bandera de la Constitucion de 1869. Pero los fundadores de la restauracion no se encontraban conformes con aquella Constitucion que había servido en una república y en una monarquía democrática, que era sin duda peligrosa para la restauracion; los restauradores exigieron al partido constitucional el abandono de ella. Todavía esto no les bastó para turnar en el poder, y tuvieron los constitucionales, para alcanzar el poder, que unirse con los centralistas, desprendiéndose del partido conservador, y alcanzar la garantía del general Martinez Campos.

El partido fusionista gobernó al fin, siendo casi consagrado; pero hay que hacer en su obse-

quo una honrosa diferencia, cual es la de que el partido fusionista, tanto los que procedían del antiguo partido constitucional, como los del conservador, consideraron, demostrándolo y tolerándolo prácticamente, que el partido republicano estaba dentro de la legalidad.

Por un acto personal del Monarca, vino despues otro partido liberal, si bien con el contrapeso conservador del Sr. Posada Herrera y otros ministros, y este gobierno toleró tambien la propaganda pacífica republicana y consideró legal al partido.

Este gobierno vivió muy poco, y otro acto personal de D. Alfonso trajo otra vez a los conservadores. Dígame ahora el gobierno, y sobre todo su presidente, si esto es el sistema representativo, constitucional y parlamentario.

Vino este partido y su venida no estaba sin duda justificada, por cuya razon el partido conservador se ha presentado en esta segunda etapa más reaccionario y más intransigente que nunca.

Y cómo no, si en el banco azul se sienta el señor Pidal, fundador de la Juventud Católica y el que evocaba a las honradas masas carlistas!

Pero me estraña en verdad ver al Sr. Pidal condeándose con el Sr. Romero Robledo, que ha sido más liberal, mucho más liberal que él. (Grandes risas y rumores; el señor ministro de Fomento hace signos negativos; el señor ministro de la Gobernacion se sonríe, pero con cierto esfuerzo.)

Lo creo, pues, más liberal que el Sr. Pidal. (Risas y rumores; el señor ministro de la Gobernacion hace signos afirmativos.)

Es más, entre estos ministros no puede haber buena amistad. (El señor ministro de Fomento se sonríe y toma notas.)

Me alegro que se ría el señor ministro de Fomento, porque esta sonrisa podrá servirle de compensacion por los disgustos que le esperan y ha de causarle la esplicacion de su actitud actual armonizándola con la base 11 y el *Syllabus*. (El ministro de Fomento: Ya lo verá S. S.)

No concibo que ahora se tenga de la dignidad real otro concepto más retrógrado del que se tenía en el siglo XIV, en cuya época se decía que el rey era el primer funcionario de la nacion.

Merecen los elogios de mis correligionarios los partidos fusionista é izquierdista por su tolerancia en la propaganda de las ideas republicanas, y merecen nuestras censuras el partido conservador por su intolerancia con estas mismas ideas, contrario a lo mismo que tratara de amparar, por más que en el partido conservador hay personas que no están conformes e n la teoría de los partidos legales é ilegales, como lo demuestra una circular condeándola del Sr. Silvea, actual ministro de Gracia y Justicia.

Una cosa ha puesto la restauracion al descubierto, cual es el desprestigio de todos sus gobiernos; desprestigio que vosotros mismos habéis puesto de manifiesto en las discusiones de actas.

Este gobierno, además, no se ha contentado con eso, sino que ha tolerado a los gobernadores que apliquen el artículo 22 de la ley provincial contra los periódicos, siendo así que hay una ley de policia de imprenta, de la cual no se hace caso y en la que se dice que no se puede imponer a los periódicos otras multas que las que autoriza el Código penal. ¿En qué artículo del Código se autoriza la multa de 500 pesetas?

El mismo abuso habéis cometido con la ley de reuniones, y en cuanto a la interpretacion de los artículos de la ley Orgánica sobre las fianzas, ahí están los redactores de *El Progreso*, a quienes, considerándolos como a criminales empedernidos, no se les ha admitido.

(El señor ministro de la Gobernacion: No se les ha exigido. (Risas.)

Esas cosas no las exige la ley; pero las admiten casi siempre los tribunales.

La Providencia trae al señor ministro de la Guerra. (Entra éste en el banco azul.)

Porque iba a decirle que otro de los abusos de este gobierno es el que se refiere al licenciamiento de los sargentos, para lo cual se han distraído de la caja de Redenciones fondos, cuyo objeto estaba muy lejos de ser el que se le ha dado.

Otro de los abusos cometidos por el señor ministro de la Guerra, es el que se refiere a la modificación del decreto sobre procedimientos militares.

La supuesta conspiracion de la calle de Liria, hecho que no tiene ejemplo, es otro acto de este gobierno contra el partido republicano. Vosotros inventasteis esta conspiracion, con motivo de la cual fueron atropellados los domicilios y las personas de los Sres. Morán y La Hoz, reducidos a prision sin mandamiento judicial, é infringiendo la Constitucion.

Relata los hechos ocurridos, pintando las cosas con vivos colores; y con los pormenores que ya ha dicho la prensa, y despues añade:

¿Qué opinion tiene el señor ministro de Gracia y Justicia respecto de los tribunales que deben de entender en los sucesos de la calle de Liria? Yo quiero que S. S. exponga su opinion ante el Parlamento y no deje las cosas para cuando haga otro viaje a Valencia.

(El señor ministro de la Guerra, sin pedir la palabra, se levanta y empieza a contestar creyendo, sin duda, que se había dirigido a él. Se lo advierten la campanilla y los Sres. Silvea y Romero, y el general Quesada se sienta: los diputados con esto se solazan un poco.)

Condeno con toda la energia de mi alma aquel suceso y espero con fiado en el fallo de los tribunales.

Esto ha venido a aumentar el prestigio del partido republicano, por cuya razon yo os aconsejo que votéis la enmienda con la cual está la opinion... (Rumores y sonrisas en la mayoría.)

¿Creéis que la opinion no es republicana? (Voces: no, no.) Pues os recordará la frase de Prim: «Cerrad las puertas de los cuarteles é abrid las de la legalidad, añado yo), y vereis de parte de quién está la opinion.»

Voy a concluir recordándoos la monarquía de Luis Felipe, a quien el pueblo destruyó, a pesar de que no era responsable, por haberse empeñado en sostener en el gobierno, contra la voluntad del pueblo, con preferencia a otros partidos, uno tiránico y opresor. (Muy bien, muy bien en la minoría republicana.)

El Sr. Rinojosa (de la comision) contesta al Sr. Muro.

Dice que, dejando para los ministros las atenciones personales en que abunda su discurso, tiene, sin embargo, que comparecer, como individuo de la comision encargada de contestar a su discurso, del concepto de la soberanía nacional, de la division de partidos legales é ilegales y de la censura hecha por el Sr. Muro a los procedimientos de gobierno del partido conservador.

Con respecto a la cuestion de la soberanía nacional, dice que la definicion dada por el Sr. Muro es la definicion que autoriza los levantamientos con-

tinuos y las cotinuas asonadas, y que, por lo tanto, no puede ser el concepto que de ella tengan los partidos monárquicos.

En diferentes párrafos expone el orador el concepto de la soberanía nacional tal y como la entienden los conservadores, sin que sea posible seguirle, a causa de la rapidez con que habla.

Ocupándose de la cuestion de los partidos legales é ilegales, nos parece oír decir al orador que tiene razon el partido conservador para declarar fuera de la legalidad a los partidos cuyo ideal consiste en instituciones contrarias a las que rigen en la actualidad, porque todos sus actos van de una manera directa ó indirecta a ese cambio de instituciones. En apoyo de su doctrina lee algunos artículos del Código penal, que son acogidos por las minorías con rumores, por referirse indudablemente a actos ya consumados.

Para contrarrestar lo dicho por el Sr. Muro respecto a las prisiones de militares y paisanos hechas por este gobierno, el orador recuerda lo que se hizo en tiempo de los republicanos, que sin auto del juez, y hasta sin permiso del gobernador, dice que se entraba en casa del duque de la Torre, del general Caballero de Rodas, de D. Jacinto Ruiz y otros.

Dice que los republicanos son incorregibles, y recuerda los movimientos que ha habido en todas épocas, incluso en Agosto último, a pesar de haber un gobierno tan liberal, al cual prestaban un benevolencia, como si con estos actos quisieran demostrar a Europa que no había concluido la era vergonzosa de las revoluciones. (Bien, bien en la mayoría.)

El señor ministro de Fomento (expectacion): Una nueva escuela ha surgido en el campo de la república; nuevo Lázaro que está tan distante de la república federal del Sr. Pi y Margall, como del posibilismo del Sr. Castelar; es decir, que se halla como el alma de Garibay (Risas.)

Este partido republicano que se hundió entre los escombros de la patria por sus torpezas y sus desaciertos, ni siquiera tiene la ventaja de haber vuelto a nacer entonando el *mea culpa*, en cuyo caso podría tenderse el manto protector, sino que pretende imponer condiciones y reglas que nosotros no hemos de tolerar.

Señores, todos los días se intenta tacharme de inconsecuente, precisamente por las personas que menos derecho tienen para ello, porque el Sr. Muro, según sus procedimientos de hoy, no es el mismo que en los diez y siete días que fué ministro ejerció la más terrible de las dictaduras.

Yo, señores diputados, al primer partido político a que he pertenecido ha sido al partido conservador, y son tantos los argumentos que podría emplear, ya valiéndome de la historia, ya de la religion, ya de la filosofía, para defender mis actos en la cuestion del artículo 11, que por no molestar, voy a valerme de los mismos que empleé hace diez años cuando se discutió la Constitucion actual, y al efecto, os leeré unos párrafos de los que entonces pronuncié. (Los lee.)

Resulta, pues, señores diputados, que en todas las teorías hay la tesis y la hipótesis; *per se* ó *per accidens*. Yo combatí entonces la tolerancia religiosa, porque la Iglesia condena la libertad de cultos y la tolerancia religiosa *per se*; pero la admito *per accidens*, y entonces entendí yo que no había llegado el caso de que pudiera admitirse, y combati al Sr. Cánovas en aquel extremo. Pero han pasado diez años y la oportunidad ha llegado, y admito la tolerancia y estoy y puedo estar de lleno dentro del partido conservador sin haber variado en nada de conducta ni de ideas.

Pero vosotros me confundís, sin duda, y yo debí decir que qué culpa tengo yo de que el partido progresista, que he habido escrito en su bandera el principio de la unidad católica, la haya perdido en sus mezclas con los partidos democráticos y sus tolerancias, y en sus errores en este movimiento y en esta lucha de los partidos. (Rumores y risas en los bancos de la oposicion; aprobacion en la mayoría.)

Declaro que nunca ha sido neo-católico. Haber estado—continúa—tratándose muchos años sin conocerme. (Extrañeza.)

Es claro; porque os he estado llamando hácia la libertad, y creiais que las voces venian de la revolucion.

El discurso del Sr. Muro, aparte de decirle a mi rey tan entero como Enrique IV, rudas y rudas (risas y aplausos en la mayoría), no queda más que el concepto que S. S. ha expresado de la soberanía. Entre el concepto de la soberanía tal como lo pintado la revolucion, que cree que el rey es un mero funcionario público, y el concepto de la soberanía como lo entienden los conservadores, que afirman que el rey hereditario y legítimo comparece con la nacion la soberanía para el bien común, eleccion no es dudosa.

Declaro cuatro ó cinco párrafos, que la mayoría aplaude, a investigar el origen de las monarquías por derecho divino y al nacimiento del derecho natural de las ideas, que no concedo a las monarquías más derecho que la voluntad del pueblo.

La democracia niega a la monarquía el derecho divino. ¿Sabeis por qué? Para crear las repúblicas de derecho divino.

Dice que la república no se contenta con enviar a los ilegales a la guillotina.

S. S. (dirigiéndose al Sr. Muro), ó el presidente del gobierno de que S. S. formó parte, de esta banca (el azul), declaró ilegal el partido carlista.

El Sr. Muro: Estaba en guerra.

El señor ministro de Fomento: ¿Y qué diferencia hay entre guerrear en el campo, con las armas en la mano, y guerrear en la poblacion contra una institucion? Más noble me parece a mí el ir a combatir con un estandarte de reconquista, que tomar otros caminos, al parecer más circunspectos. (Fuertes rumores en la izquierda, aplausos en la derecha.) En el campo, por lo menos, se puede exponiendo a peligro de muerte la vida y la hacienda, y en el Parlamento se suele pelear colosamente y a mansalva.

(El Sr. Muro (con energia): Protesto contra estas aberraciones. La mayoría aplaude.)

El orador afirma que en tiempo de Pi y Margall se dió una circular a la prensa prohibiendo la defensa del partido carlista.

(Una voz: Claro, porque estaba en armas.)

Cambiando las teorías y principios del Sr. Muro, dice que hablar de república federal en España de Cartagena, equivale a nombrar la república en casa del ahorcado.

O tenéis un criterio para todos los hechos de fuerza, ó vuestros ataques no tienen fuerza moral. Para mí, cuando el hecho consagra un derecho, el hecho de fuerza es legítimo; cuando no consagra ningún derecho, el hecho de fuerza es sencillamente una violencia. (Bien, bien, aplausos en la mayoría.)

Considera como lucha de fuerza del último p-

nero de su clasificación, á la revolución de Setiembre, y termina excitando al Sr. Muro á que declare, si está conforme con la república sinálgmática del Sr. Pidal, ó con la república conservadora del señor Pidal.

(La mayoría, muy entusiasmada durante todo el discurso del Sr. Pidal, en cuanto acaba el orador, se agolpa á felicitarle. Pasan cinco minutos en apretones y abrazos. Los ministros, sobre todo el Sr. Cánovas y el Sr. Silvela, felicitan efusivamente al Sr. Pidal.)

El señor Presidente: Se suspende esta discusión.

El Sr. Muro, simultáneamente con el presidente: Pido la palabra.

El señor Presidente: Orden del día para mañana...

El Sr. Muro (con la voz ahogada por el ruido que hacen los diputados al abandonar sus asientos): Pido la palabra para una cuestión de reglamento.

El señor Presidente: El debate pendiente. (El Sr. Muro se queda con los papeles en la mano y en actitud de protesta, mientras el presidente abandona la presidencia.)

Eran las seis y diez.

El divorcio.

Como han anunciado los telegramas, en el Senado de Francia se ha reanudado el debate definitivo de la proposición Naquet, relativa al divorcio. Los artículos 227, 228 y 229 del Código civil, que enumeran los casos de divorcio, fueron aprobados sin discusión; pero al 230 se presentó una enmienda, que suscitó un incidente.

Como ya dijimos al ocuparnos de esto, el artículo 229 establece que será causa de divorcio el adulterio de la mujer, y el 230 dice que será causa de divorcio también el adulterio del marido; pero cuando éste tenga la concubina en el domicilio conyugal.

Esta última condición establece entre los derechos de la mujer y los del hombre una diferencia, que difícilmente podía sancionar el Senado francés.

En efecto; puesto á discusión el art. 230, M. Demole presentó una enmienda suprimiendo del artículo las palabras que encierran esa diferencia.

En apoyo de su proposición, M. Demole pronunció el viernes un elocuente discurso, que terminó con estas palabras:

«En un momento memorable de nuestra revolución, las clases privilegiadas hicieron el sacrificio de sus privilegios en el altar de la patria. Vosotros no sois los privilegiados de la nobleza, pero sois los privilegiados de la fuerza; haced el sacrificio de la superioridad del sexo masculino en justa reivindicación del sexo femenino; tened vuestra noche del 4 de Agosto.»

Su argumentación, por lo demás, fué ceñida y vigorosa, breve y contundente.

Al hombre, para alcanzar el divorcio, le basta una cosa, probar el adulterio de su mujer; á la mujer, para conseguirlo mismo, le hacen falta dos cosas, probar el adulterio de su marido y probar que lo comete en el domicilio conyugal.

Este privilegio positivamente alienta para el delito.

Diffícil era la contestación. El encargado de ella fué M. Lebiche, ponente de la comisión y hombre de talento.

Señores, dijo, me hace falta todo el sentimiento de mis deberes como ponente de la comisión, para atreverme á defender en la tribuna una tesis que me expone al reproche de faltar á la vez á las leyes de la moral y de la galantería.

En ningún caso podemos nosotros excusar el adulterio del marido. Pero la cuestión, según nosotros, debe examinarse bajo otro punto de vista.

El adulterio del marido es censurable; es digno del desprecio; pero no llegamos á creer que sea una causa perentoria de divorcio.

Notad, además, señores, que esta disposición del Código civil contra lo que se levanta tan airado M. Demole, se ha practicado desde 1804 hasta nuestros días aplicándole á la separación de cuerpos.

¿Por qué modificarla para el divorcio?

Por último—añadió—y este sería el único argumento un poco atrevido, yo no quiero entrar en los detalles comparativos de las consecuencias que produce la falta del marido y las de la falta de la mujer. Sin embargo, es exacto que cuando una joven se casa, le exige determinadas condiciones que no le exige á un joven.

Hay en las costumbres sobre este punto un criterio que es preciso reflejarlo en la ley.

A pesar, sin embargo, de estos esfuerzos la enmienda se puso á votación, y fué aprobada por 87 votos contra 82, quedando, pues, suprimidas las palabras del artículo que establecen el privilegio del hombre, y derrotada la comisión.

La comisión internacional de las líneas del Pirineo, se ha hospedado en Pamplona en el palacio de la diputación. Anoche hubo música é iluminaciones, y por la tarde había recibido y oído á los partidarios de la línea de los Aldudes.

La comisión es esperada el miércoles en Zaragoza.

Se ha recibido anoche este telegrama:

«Gerona (22 2/50 m.).—La ciudad de Gerona se halla hondamente impresionada por la noticia de que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha condenado á muerte á un comandante y á un oficial fogados de Santa Coloma de Farnés.

Las corporaciones todas expedían telegramas al Rey implorando el indulto.

Los ayuntamientos de Gerona y de Santa Coloma, han dirigido á S. M. exposiciones con numerosísimas firmas.»

Créese será nombrado gobernador de Zaragoza, el Sr. Castellón, Sr. Gonzalez; de Castellón, el Sr. Badajoz, Sr. Villalba; de Badajoz, el Sr. Jaen, Sr. Alvarez; de Jaen, el Sr. Alicante, Sr. Lopez Gójarro; de Alicante, el Sr. Leon, Sr. Corbalan; de Leon, el Sr. Córceba, diputado provincial de Santander, y de Lugo, el Sr. Aguirre y Tejada.

Dice El Globo:

«El discurso del Sr. Cánovas sobre Cuba, parece que ha caído como una bomba en el partido conservador.

Hay en esto quienes ya dicen que no se debe reconocer como jefe á aquel que, de golpe y porrazo, olvida los principios que tradicionalmente informan al partido conservador en la cuestión de Cuba.»

Los que tienen que oír son los cubanos del grupo conservador, y también debe tener gracia lo que diga el Sr. Romero Robledo cuando se quede solo con sus íntimos.

El diputado demócrata Sr. Canalejas y Mendez se trasladó ayer á Vinuelas, para pasar el día al lado de su jefe y amigo, Sr. Martos.

Al regresar á Madrid el Sr. Canalejas, nos asegura que ha traído instrucciones precisas acerca de la línea de conducta que los demócratas izquierdistas deberán observar en la disensión del Mensaje.

Así lo dice El Liberal, cuyo periódico añade que el Sr. Linares Rivas está conforme con el general Lopez Dominguez, y que solo hablará en el caso de que los demócratas amigos del Sr. Martos defiendan la soberanía por un arte que le obliguen á sentir.

Es posible que mañana ó pasado haya Consejo de ministros para tratar de los oficiales condenados por la causa de Santa Coloma de Farnés.

Los concursos del Conservatorio.

Han continuado con la animación y elegante concurrencia de los anteriores días.

El Sr. Zabalza ha presentado hoy sus discípulas de quinto y sexto año, que como era de esperar, han probado lo bien que aprovechan las lecciones de maestro tan inteligente, alcanzado en los ejercicios de mañana y tarde los siguientes premios:

Señoritas Carmen de la Cruz, Irene Perez, Clara Lopez, Encarnación Martinez, Sobrado, Torquemada, del Villar, Pianchi, Matilde Galvez, Luisa Caltañaz y Liego, segundos premios, por unanimidad estas cuatro, y además, las señoritas Alvarez Osorio, Rodriguez, Jimenez, Moreno, Coca, Lozano, Muñoz y Teiza.

Aunque todas se han lucido en los ejercicios, merece mención especial la señorita Caltañaz.

Han constituido el jurado, á más de los señores Arrieta y Mata, los Sres. Tragó, Heredia, Aranguren, Barbero y Santamarina.

Mañana, clases de solfeo; por la mañana actuarán los alumnos de los Sres. Hernandez, Agnado y Llanos, y por la tarde las discípulas de los señores Pinilla y Ajero.

Fiesta nacional.

Paris 23.—Se considera asegurada la aprobación en ambas Cámaras del proyecto creando una nueva fiesta nacional el 8 de Mayo en honor de Juana de Arco.—Fabra.

En la soirée fashionable que tendrá efecto hoy en el Circo de la Plaza del Rey, se repetirá el aplaudido trabajo que en la noche de su beneficio presentó con tres caballos el distinguido profesor de equitación Sr. Corradini. También tomará parte el domador Seeth con sus leones, siendo pocas ya las representaciones que le faltan á este arrojado hombre para terminar el contrato con esta empresa.

El Sr. Martinez (D. Cándido) ha presentado en la secretaría del Congreso una proposición de ley para incluir en el plan general de carreteras del Estado una de Mondoñedo á Riotorto, y otra de Foz á Ferreira del Valle de Oro, ambas en la provincia de Lugo.

Lucha presidencial.

Londres 23.—Según las últimas noticias de Nueva York, es muy probable el triunfo de un candidato demócrata para presidente de los Estados Unidos, á consecuencia de la oposición de que es objeto la de Blaine por parte de los mismos republicanos.—Fabra.

En la elección de un diputado provincial verificada ayer en el distrito de Colmenar Viejo y Torrelaguna, ha sido elegido el candidato conservador D. Pascual María Massa.

El Sr. D. Venancio Gonzalez ha vuelto anoche á sentir algún acceso de fiebre; pero hoy se encuentra algo mejor, de lo cual nos alegramos mucho.

Hoy no ha celebrado sesión el ayuntamiento por falta de número.

Mañana, á las nueve de la mañana, se efectuará en el Paseo de la Castellana, número 42, la prueba de un aparato de salvamento para casas de incendio: es un andamio mecánico de nuevo sistema.

Catástrofe.

Roma 23.—Terrible catástrofe.—Anoche voló el polvorín de Montemoli, resultando 30 muertos y 17 heridos graves.—Fabra.

Hoy ha tenido lugar la junta de accionistas de la importante compañía de seguros La Union y El Fenix Español.

Las Memorias y las cuentas fueron aprobadas por los accionistas, acordándose repartir un dividendo de 30 pesetas por acción de 200 pesetas nominales.

Por unanimidad fueron reelegidos por el cargo de consejeros los Sres. D. T. M. Mosquera, don T. Montejo y Robledo, D. Eduardo Chao y don Jorge Polack.

Israelitas y cristianos.

San Petersburgo 23.—Han ocurrido serios desórdenes anti-semiticos en Kuntavino, cerca de Novogorod, resultando 11 personas muertas y más de 40 heridas. Varias casas de propiedad israelita han sido saqueadas por el populacho.—Fabra.

Hoy ha firmado S. M. las siguientes resoluciones de Marina:

Nombrando al vicealmirante D. Carlos Valcárcel vocal de la Junta de reorganización de la Armada.

Item vocales de la Junta de directores del ministerio de Marina, á los Sres. D. Salvador Albacete y D. Antonio Maurá.

Antorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de fuerzas navales del Archipiélago filipino.

Bejar 23 (4 40 t.).—Director Correo:

Acaba de llegar nuestro paisano el nuevo Obispo de Santander, Sr. Sanchez de Castro, siendo recibido cariñosamente por autoridades, clero y particulares. Se hospeda en casa del Sr. Rodriguez Arias.—García.

La dinamita.

Londres 23.—El Standard inserta un despacho de Viena diciendo que la policía ha preso en aquella ciudad á varios anarquistas extranjeros, en cuyo poder se encontraron paquetes de dinamita.—Fabra.

A última hora hemos sabido que se ha desubierto por la delegación de Hacienda de Madrid una centación en el impuesto de subsidio de la capital. Parece ser que más de mil personas llamadas á tributar por la ley, no figuran como contribuyentes; es decir, que son contribuyentes no paganos, defraudando al Tesoro, según hemos oído decir, en más de 50.000 pesetas.

La hora en que se hizo publica la noticia en el salon de conferencias, nos ha impedido confirmarla ó ampliarla.

Tribunales.

En la sección primera de lo criminal de esta Audiencia ha continuado hoy la vista de la causa seguida contra Leon Barrero Gonzalez y Vicente del Rio Jordan, por los delitos de violación y robo.

Ha empezado el informe de los letrados señores Caldeiro y Casallanero, continuando mañana, á la una de la tarde.

En la sección cuarta ha dado principio la vista de la causa seguida contra Amalia, Roque y Romaldina Martin Cruz, y Angel Jimenez Garcia, por el delito de patricidio.

El fiscal de S. M. en un notable informe pide á la sala se imponga á los procesados la pena de cadena perpetua, debiendo apreciarse la circunstancia agravante de premeditación.

La vista, que se celebra por el procedimiento antiguo, se ha suspendido á las cuatro, para continuar mañana á la una.

BALANCE DEL DIA.

Los diputados cubanos del partido union constitucional se han reunido esta tarde á primera hora en la sección tercera del Congreso, para cambiar sus impresiones sobre el último discurso del señor presidente del Consejo. Presidió el Sr. Santos Guzman.

Las impresiones han sido diversas, pues mientras unos tacharon este discurso de peligroso y ocasionado, cuando en Cuba se conozca, á producir muy mal efecto, otros manifestaron que el discurso no dice tanto como se ha querido significar, y que debe esperarse á conocer mejor el pensamiento del gobierno, cuando se presente el proyecto anunciado de autorización.

Esta idea de espera y de prudencia fué la que prevaleció, notándose además en los reunidos el propósito de votar al gobierno la autorización anunciada, si bien previo un debate en que se coluembre todo lo posible su pensamiento.

Luego en los pasillos, terminada la ceremonia de la reunion, en que siempre los sentimientos andan un poco comprimidos, los corazones se ensancharon, siendo de oír las quejas y lamentos. Quién decía, en serio, que la política conservadora no la entendía nadie, por presentarse en la Península protectora de la izquierda, y en las Antillas ayudadora, de cierto modo, de los autonomistas; y quién entre bromas y veras, que una vez terminadas las sesiones, se reorganizaría el gobierno bajo la base del general Quesada, y que el Sr. Cánovas saldría para la Habana con el alto cargo de virrey.

Estas y otras cosas análogas son las que esta tarde se han oído en los grupos de diputados antillanos.

La apreciación de los debates sobre la cuestión de Cuba signe dando además materia á los corresponsales de provincias, diciendo en su carta de hoy el corresponsal A. del Diario de Barcelona:

«El Sr. Labra ha empezado á usar de la palabra después del señor ministro, y ha puesto como exordio á su discurso un himno de gloria á sus amigos y á sí mismo, atribuyendo á su perseverancia cuantas reformas se han hecho en las Antillas en estos últimos tiempos, lo cual se debe, en su concepto, á la constancia con que han defendido los principios. A cualquiera ocurrirá pregunta: qué principios son esos; pero á poco que se fije la atención, se vé que son los que se consignaron en esa especie de catecismo de abstracciones que forman el credo del radicalismo cosmopolita, que tantos daños ha causado al mundo, y muy especialmente á las posesiones de Ultramar.»

Y sin embargo, en el discurso del Sr. Cánovas se notan más inclinaciones á las ideas del Sr. Labra que á la política de los otros diputados de la gran Antilla.

Por eso tenemos mucha curiosidad de ver lo que dice en su primera carta el corresponsal A.; si bien lo dicho ya confirma lo que ayer nosotros indicamos, á saber: que el Sr. Cánovas, con el cambio que ha dado, ha puesto á sus amigos en la situación más desairada del mundo; explicándose así mismo los rumores que corren del disgusto íntimo del Sr. Romero Robledo, y los que se contraen á la posible dimisión del Sr. Tejada de Valdosa, que verdaderamente no habrá podido volver de su asombro, después de lo que él contestó el primer día al Sr. Labra.

De todo esto, se hablaba también en los pasillos.

Mientras tanto en las sesiones públicas se oía el discurso del Sr. Muro, que ha sido una crítica minuciosa y acerbá de los principales actos del gobierno; aunque como tono general, la oración del Sr. Muro, resulta bastante circunspecta, dentro de los temperamentos republicanos.

Quizá el Sr. Muro se siente como orador de la influencia que en la exposición de los hechos, produce el ejercicio del profesorado y del foro; pero es un joven de mucho talento, de mucha y buena palabra, y con toques de intención; que por cierto hoy no han escaseado. Los pormenores de este discurso, por separado van.

Más antes de este debate; cuyo hilo seguiremos después, se había hecho al señor ministro de la Gobernación, por el Sr. Olivares, una pregunta; que denota el desconcierto á que ha llegado nuestra administración local, por consecuencia de las elecciones.

En Llerena, para facilitar el triunfo del candidato conservador é impedir la victoria del Sr. Boscá, se quitó el ayuntamiento; pero qué tal efecto produciría, que no se han encontrado conservadores que se prestaran á entrar en el municipio ni otras personas que en número bastante lo consiguieran; por lo cual se han buscado cuatro ó seis republicanos, que ni siquiera son electores, los cuales, á pesar de no formar mayoría, han nombrado alcalde y funcionan como si estuvieran en la situación más regular.

Todo esto es deduce de la pregunta y de los pormenores expuestos por el Sr. Gonzalez Olivares.

Pero sigamos con el discurso del Sr. Muro.

Le contestó por la comisión el Sr. Hinojosa, con mucho caudal de palabra y espíritu marcadamente reaccionario; y tras el Sr. Hinojosa, vino con la voz del gobierno el señor ministro de Fomento, fogoso, vehemente, con su elocuencia de tribuno, que la mayoría varias veces admiró con grandes aplausos; pero con una dirección doctrinal en las ideas, que nos ha parecido hoy más restrictiva que nunca, explicándose así el mal humor que al terminar la sesión se reflejaba en los semblantes de los amigos del Sr. Romero Robledo, cada día más invadidos y envueltos por la ola ultramontana.

No respondemos de haber recogido bien en todas sus partes el discurso del Sr. Pidal; pero el Extracto, que en su sitio vé, dá idea aproximada del temple de su oración.

Pero después de estas ideas generales, hemos de decir que el discurso del Sr. Pidal ha producido, por su inclinación excesivamente conservadora, malísima impresión en los grupos liberales, y poca simpatía entre los mismos amigos de los Sres. Romero Robledo y Elduayen, y eso que en su pasión la mayor parte de estos amigos no han comprendido la gravedad de este discurso hasta salir á los pasillos. No cabe duda, además, de que los Sres. Elduayen y Romero Robledo, se muestran poco satisfechos.

La teoría de los partidos legales é ilegales; la

preferencia de los republicanos que van á la reconquista, que van á Covadonga; es decir, á la conspiración, sobre otros hombres de estas ideas que se limitan á trabajar en el Parlamento; todo esta parte de su discurso, en que se ha visto cierta tendencia á imponer una política determinada al gobierno, y en el fondo antiparlamentaria, ha producido la mayor irritación en el Sr. Castelar, ha disgustado bastante á los fusionistas y no ha causado buen efecto en los elementos reflexivos y liberales de la mayoría; por cierto muy exiguo.

Tampoco han parecido muy monárquicas ciertas frases desdefensas que ha consagrado á la virilidad de Enrique IV, sin duda por acordarse de que fué hugonote; ni parlamentarias las otras, también irónicas, que consagró á la disolución violenta de la Asamblea del 3 de Enero.

Al terminarse la sesión, la animación era grande en los pasillos, y las impresiones que antecedían reflejan el estado de los ánimos.

Como habían pasado las horas de reglamento, el Sr. Muro no ha podido hoy rectificar, á pesar de sus esfuerzos con la presidencia; pero mañana lo hará á primera hora; y después irá el primer discurso en contra del dictamen, que pronunciará el Sr. Leon y Castiella.

Por cierto que en esto de los turnos, ha pasado una cosa que no deja de tener interés político. Designado para contestar al orador izquierdista que consuma el segundo turno, el Sr. Perez Hernandez, se receló que éste, en las contradicciones con la izquierda, se apartara del cuadro trazado por el señor Cánovas; y entonces se ha resuelto, parece que por indicaciones del jefe del gobierno, que á los constitucionales sea el Sr. Perez Hernandez quien conteste, pero que á los izquierdistas lo haga el Sr. Vallarino.

No es exacto, como decimos en otro lugar, llamado de un colega de la mañana, que el Sr. Canalejas haya estado en Vinuelas á ver al Sr. Martos; y por tanto, no debe serlo todo lo demás. En cuanto al Sr. Martos, lo que se sabe, es que no volverá á Madrid hasta fines de semana, y que probablemente no intervendrá en el Mensaje.

Algunos de los telegramas del extranjero, tienen hoy interés, ya político, ya dramático.

Los valores, filijos, y la contratación muy desanimada.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 23 DE JUNIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. e., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Carreteras Abril., Idem de Agosto., Idem de Marzo., Idem de Julio., Obras públicas., Personal., Ob. de A. de Cuba, Billetes de Cuba, Sisas del A. Madrid, Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 p. 100, Idem al 6 por 100., Idem al 5 por 100., B. h. al 6 por 100., VRES. COMERCIALES, Ac. B. de España., Idem Hipotecarios, Idem de Castilla., Tranvia de B. y M., Obligaciones de id.

Paris, á ocho dias vista, 4'95. Londres, á 90 dias fecha, 47'50.

Resumen.

Los cambios aceptados esta tarde difieren poco de los que en la semana última han venido rigiendo.

En nada ha variado el aspecto de la contratación, pues que ha existido la misma inacción y falta de negocio.

Por lo que se dice, esta situación no es exclusiva de la Bolsa de Madrid, sino que alcanza á otros mercados del extranjero.

El dinero cada día se exhibe con más dificultad, y difícilmente existe también en hacer las dobles, porque sin decaer gran cosa el cambio, abundan poco los compradores.

En este estado, no es extraño ver el Boletín de cotización con muy pocos cambios por las muy escasas transacciones que se han hecho.

El 4 por 100 interior al contado se ha publicado á 61'55, 45 y 50, y á fin del próximo á 61'80.

El 4 por 100 exterior, á 61'60.

El amortizable, á 74'20.

Los billetes hipotecarios de Cuba sostenidos en los precios anteriores; 89'90 y 90 por 100.

Las acciones del Banco de España con un entero menos, pues en último término quedan á 278 por 100.

Bolivia.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 61'50; fin de mes, 61'45 dinero.

DESTRUCCION INFALIBLE

De las chinches, pulgas, moscas, mosquitos, gusanillos, hormigas, orugas, gorgojos, cucarachas, etcétera, etc. El kilogramo 12 francos. Por correo se remiten hasta 100 gramos, al precio de 1 franco 95. E. Galzy, fabricante; 28 rue Bugeaud á Lyon (France).

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, tanto de Madrid como de provincias que con motivo de la temporada veraniega se trasladan á tomar baños ó á cualquier punto de la península, se les remitirá si gustan el ejemplar de este periódico, sin recargar por ello el precio de suscripción, previo aviso en estas oficinas y el abono del importe de un trimestre.

Los que vayan al extranjero, habrán de pagar, además, el exceso de franqueo.

Culios.

Santo de mañana.—La Natividad de San Juan Bautista.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—Turno 1.º.—A las nueve.—El proceso del can. can.—Misa Lopez.—Pipetel (balle).

Alhambra.—10 de abona.—Turno 1.º.—A las nueve.—Beneficio de la sœuria Frau.—Dama Juvenita.—Duo de la seducción.

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—Adriana Angol.—Intermedios por la banda militar.

A las cinco.—Adriana Angol.—Intermedios por la banda militar.

Arco de Ptoe.—A las nueve.—Soirée fashionable que tomará parte Mr. Seeth con su junta de leopos Mad. Tournaire con los defantes y los clowns Har Martini y Lieb.

Cineo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Juegos y variados ejercicios por los princip.

Imprenta de El Correo, á cargo de...

Calle de San Gregorio.

# AGUA DE CARABAÑA...

## LA ESTACION DE PRIMAVERA DE 1884

Desde este día la venta de todo lo que se relaciona con la toilette de verano, tomará las proporciones que aún se desconocen en esta corte y menos en las provincias de España; y será un verdadero acontecimiento comercial.

Los Almacenes de La Isla de Cuba se ven obligados y lo cumplirán demostrando á las señoras que venden considerables cantidades de géneros superiores de primera calidad á precios fabulosos.

Señalamos los rasos negros y colores, así como nuevas telas listaditas de pura seda á ocho reales; que sale el traje por ocho duros.

Un gró negro de buena seda sin mezcla á tres pesetas; que sale el traje por doce duros.

Vendemos un paño de Lyon para trajes de etiqueta y de calle á siete pesetas; que cuesta todo el vestido veintiocho duros.

Las sedas crudas de la India, los céfiros y los velos religiosos serán en telas lo que más domine este verano y en doble ancho. Vendemos estos géneros á dos pesetas.

Indicamos también para trajes de mañana los preciosos percales que venderemos á cuatro reales en doble ancho y que el vestido costará solamente dos duros.

Todavía mucho más que el año anterior las señoras encuentran y encontrarán en los salones del primer piso vestidos, manteletas, sombreros, fichés, chaquetas, pardeas y toda clase de confecciones de forma elegante y una hechura muy limpia á precios considerablemente económicos.

Seiscientos modelos de manteletas, visitas y trajes han sido hechos en París para esta sola casa.

Las madres de familia encuentran para sus hijos de todas las edades, trajes chicos, delantales, cuellos y ropas blancas bien hechas y del mayor gusto, á precios ventajosísimos.

Los equipos para novias que se venden en esta casa, superan en calidades y precios á todos los conocidos en Madrid y aún nos atrevemos á decir más que en París.

Los modelos de sombreros que esta casa vende son los más especiales que fabrican las primeras modistas de París.

El calzado lo tenemos á una altura que nuestros escarpates se ven continuamente favorecidos por las personas más distinguidas de la Corte.

Remesas á todas las provincias de España; pídanse catálogos al propietario de La Isla de Cuba, Madrid.

## ESPAÑA

### SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco P. Marquill, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

#### EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á reales.

**Puntos de suscripción.**—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Anzias-March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de Hierro,» Magdalena, 6, principal.—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

### COMENTARIOS Á LA LEGISLACION

hipotecaria de España y Ultramar, por D. León Galindo de Vera y D. Rafael de la Escosura y Escosura.

Se han publicado cuatro tomos. La obra constará de seis.

Precio de cada tomo: 11 pesetas en Madrid y 12'50 en provincias.

Colección de Leyes, Reales Decretos, Reales Ordenes y Resoluciones referentes al Registro de la Propiedad en España, desde 1339 á 1883 formada con autorización oficial, por Galindo y Escosura.

Un volumen de cerca de 1.000 páginas. Precio: 15 pesetas en Madrid y 16'50 en provincias.

Ambas obras se venden en la Administración de la Reforma Legislativa, Caballero de Gracia, 59, 1.º, Madrid y en las principales librerías.

### FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA

Novedad en formas y variación en clases, flores, plumas, armaduras, etc. Se reforman los usados.—7, Plaza de las Cortes, 7.

### CAFÉS TOSTADOS INMEJORABLES

en La Gran Bretaña.—Arenal, 28

### BOLOS ANTIGASTRALGICOS DE MONTILLA

Únicos que curan pronta y radicalmente los dolores de estómago, acedias, flato ardiente, vómitos y todas las molestias que proceden de malas digestiones, sean ó no dolorosas. Pídanse de Montilla, pues hay imitaciones.

**Depósitos.**—Madrid, D. L. de Cañas, Magdalena, 27.—Granada, Doctor Oceana, Alhóndiga, 37.—Jaén, D. R. de la Higuera, Carrera, 10.—Sevilla, D. E. Garro, Bailen, 6.—Cádiz, D. E. Igúino, Plaza de San Juan de Dios, 12.—Cartagena, D. E. Oarubia, Puerta de Murcia, 42.—Almendralejo (Badajoz), D. Antonio Martínez de Piñillos.—Ciudad-Real, D. Justo Villar, calle de la Mata, 14.—Albacete, don Eduardo Arcángel, calle Mayor, 37.—Barcelona, D. P. Me Vellit, Vidierra, 2 y 4.—Córdoba, Doctor Montilla, San Pablo, 37, quien facilita gratis por correo prospectos y cuantos detalles se le pidan.

## PANTICOSA

### EMPRESA DE DILIGENCIAS

#### DE LOS PROPIETARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS GUALLAR Y C.ª Y FORTIS

El servicio especial que de antiguo tiene acreditado esta Empresa en la carrera de Huesca á Panticoosa y vice-versa, no disminuirá bajo ningún concepto en la actual temporada de baños, habiendo establecido los precios de 200 rs. berlina; 160 interior; 120 cupé y además el impuesto del 15 por 100.

La salida de los coches de Huesca será á las nueve de la noche para facilitar la combinación de llegada de los trenes de Cataluña y Zaragoza y evitar á los viajeros las molestias del calor.

Cuantos detalles se deseen, dirigirse al Director de la Empresa, Sr. Fortis, Gran Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo, y en las administraciones de

Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.  
Zaragoza: Ponda del Universo.  
Huesca: Puerta del Sol.

### ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

preparada para la estación presente, como depurativo de la sangre; 10 rs. frasco, con su instrucción para el uso. También tenemos la pancha S. Waino, la Zarza Bristol, la de Ayo, Rob Lefecteur, Encoluro Padró y otros depurativos antisifilíticos.—Farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29.

### SIN COMPETENCIA

Trajes hechos á 25 y 30 pesetas; á la medida á 30 y 35.

57 CALLE MAYOR 57

### Administrador

Falta para una posesión y otro para un periódico con buen sueldo y un cobrador. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos; y facilita dinero y coloca cantidades creando una renta segura el activo D. Heliodoro. Dirijirse: Hortaleza, 38, 2.º de D á 3. Madrid.

### COLCHONES

á 50 reales BORDADORES, 3

### ESTÓMAGO

Quien quiera curarse científicamente cualquiera afección sin salir de su casa, escriba al Administrador de La Selsifera de Blonone, Plaza del Callao, 17, Madrid, y gratis se le convencerá.

### DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desennaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Panteón, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.

### MADAME ANTOINE

Limpia la dentadura por 6 rs., y coloca piezas americanas desde 10 reales. Infancia, 12, segundo.

### IMPRESA DE

### EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

S. San Gregorio, 8.

Se vende papel por arrobas en la Administración de este periódico

## AGENCIA GENERAL

# ANUNCIOS DE ESPAÑA

DE ISIDRO MARTIN MONTERA, 51, PRAL.

Publicidad universal. Gabinete público de lectura.

En las grandes capitales donde las distancias son muchas, agitada la vida del trabajo, y la población flotante considerable, es de absoluta necesidad la existencia de un Gabinete central de lectura y escritura, donde encuentre el vecino de la misma capital, el provinciano y el extranjero, todo lo necesario para su servicio burocrático, con las comodidades de que nadie pueda disfrutar en sus propias casas sin grandes gastos.

Este vacío viene á llenar el Gabinete central de lectura y escritura que hoy tengo el honor de ofrecer al público. Desde hoy no habrá ninguna persona ilustrada que carezca de los elementos de instrucción y recreo necesarios á todo hombre de sociedad, puesto que por solo 10 CÉNTIMOS de peseta, se le facilita en este Gabinete recado de escribir, papel y sobres superiores, libros de consulta y otras modernas, todos los periódicos de Madrid y los principales de provincias y extranjero, habitación y mobiliario cómodo y elegante, alumbrado espléndido, servicio esmerado, correo especial que permite escribir hasta media hora más tarde de la que se admite en los buzones de alicae y con la economía del sello de 5 céntimos, y otras muchas ventajas que fuera imposible enumerar.

El Gabinete central, de Martín, Montera 51 principal, está llamado á ser el punto de cita del *Hig-tiffe* de las ciencias, las artes, el comercio y la industria, porque en él sale todo cuanto pasa, cuanto existe y cuanto se desea averiguar.

La suscripción mensual no cuesta más que 2 pesetas ó 5 al trimestre, y los sósicos tienen entre otras ventajas, la de estar dedicado un buzon especial donde el cartero deposita la correspondencia que recibe de fuera, con la mayor reserva y exactitud, y la de tener gratis el servicio de papel y sobres para una carta diaria, que á los no suscritores costará 5 céntimos de peseta.

Invitamos á todos los que gusten favorecernos, que hagan una visita á este Gabinete, seguros de que saldrán complacidos, que es lo que se propone su fundador y propietario ISIDRO MARTIN.—Este Gabinete estará abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche.

## SOLUCION CASES

### DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, neurastenia, anemia, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 15

## JARDIN DE CAPUCHINOS

### GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIANA

Completa y variada colección de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.

Renombradas colecciones de clavos y rosales (300 variedades).

Eucalyptus globulos para grandes plantaciones. Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Precios sin competencia. Embalajes gratis.

Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los vida.

## LOCAL

Se desea un espacio en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

23 Junio FOLLETTIN DE «EL CORREO» (f 12)

## LAS GRANDES ESPERANZAS

Pero yo amaba á Joe, sin otra razón, puede ser, en los primeros tiempos, que porque aquel querido hombre se dejaba querer de mí; en cuanto á él, pues, mi conciencia no se tranquilizaba fácilmente. Yo sentía, sobre todo cuando le veía buscar su lima, que mi deber era decirle la verdad. Apesar, de todo el temor de que me creyera más culpable de lo que en realidad era, ataba mi lengua. Temía perder por completo su confianza y aquel pequeño rincón de la fragua en el cual me sentaba á hacerle compañía durante las horas de trabajo.

Creía que si Joe sabía lo sucedido disminuiría su cariño por mí y que no me miraría ya con sus grandes ojos azules colmándose de cuidados y atenciones cariñosas. Pensaba también que al saber Joe mi falta, la desconfianza hacia mí se apoderaría de él y que no bebería ya la cerveza sin pensar que la había adulterado yo con agua de breva. Esta idea me hacía enrojecer de vergüenza.

En una palabra, yo era tan cobarde para confiarlo todo y hacer lo que sabía era bueno, como lo había sido para no hacer lo que era malo. No tenía mundo ni experiencia alguna é ignorante de todo, seguía el plan de conducta que me trazaba yo mismo.

Como yo tenía grandes deseos de dormir después de haber dejado el ponton, Joe me colocó otra vez sobre su espalda para llevarme á casa. Debía encontrarse el pobre muy fatigado, porque M. Wopsle no podía más y estaba en un estado de sobreexcitación tal, que si la Iglesia hubiera sido accesible á todo el mundo, habría escomulgado á toda la expedición en masa, comenzando por Joe y por mí.

Adormido y medio aturdido por los acontecimientos pasados, me quedé profundamente dormido en mi cama, dando en mi gracias á un fuerte puñeta-

zo que me propinó mi hermana, y gracias también al grito estimulante con que acompañó aquel cariñoso presente; ¡vamos, pues! ¿Háse visto perezooso igual? Después óí contar á Joe los detalles de la expedición, maravillándose todos del supuesto robo de mi amigo, sin poderse explicar cómo había podido entrar á saco la despensa. Monsieur Pumblechook hizo un minucioso examen de la casa, y luego espresó su opinion con gran aplomo.

Segun él, el penado debía haber escalado el techo de la fragua, después el de la casa, y una vez en esta, habiase descolgado por la chimenea á la cocina; como M. Pumblechook era un hombre influyente y positivo que conducía él mismo su carruaje á la vista de todo el mundo, admitióse sin ningún género de duda que las cosas debían de haber sucedido ni más ni menos que segun él dijo.

Esto es todo lo que yo escuché aquella memorable noche hasta el momento en que mi hermana me cogió como á un culpable y reprochándome el haber dormido á los ojos de la sociedad, me llevó á acostar tirándome de la mano con violencia. Mi espíritu, agitado y en tensión desde la mañana con los acontecimientos descritos, permaneció así por mucho tiempo hasta que cayó en el olvido aquel terrible suceso, del que no se habló más sino en las ocasiones escepcionales.

### Capítulo VII.

A partir de esta época, cuando yo leía en el cementerio las inscripciones de las tumbas, me daba una cuenta más perfecta de ellas.

Mis nociones morales no eran en cambio muy grandes, porque recuerdo que siempre que me aconsejaban seguir el camino derecho, suponía que se referían al que debía tomar para ir ó venir á casa evitando rodeos.

Yo debía ser, cuando tuviera la edad, el aprendiz de Joe, no aspirando yo por mi parte á otra dignidad. No solamente servía de ayuda en la fragua, sino que si algun vecino necesitaba por ca-

sualidad para espantar las gallinas ó remover piedras ó no importa qué asunto del mismo género, se me honraba con aquel empleo.

Se había colocado encima de la chimenea una hucha en la que, segun mi hermana decía á los amigos de la casa, se iba echando todo el dinero que yo ganaba. Yo tengo una vaga idea de que mis ganancias debieron contribuir alguna vez á la extinción de la Deuda Nacional. De todos modos, lo único que puedo asegurar es que jamás participé de aquel tesoro.

La tia de M. Wopsle tenía una escuela por la tarde en la villa; era una vieja impertinente y ridícula de un mérito muy dudoso. Tenía la costumbre de echar largas siestas á presencia de los discípulos, cuyos padres pagaban semanalmente las cuotas para que gozaran en aquel espectáculo. Ocupaba el piso bajo de la casa de M. Wopsle, á quien nosotros oíamos muy á menudo leer en alta voz y golpear algunas veces el suelo impacientemente con el pie. Creíase generalmente que M. Wopsle inspeccionaba la escuela una vez por semana, pero esto no pasaba de ser una pura ficción; todo lo que hacia en semejantes ocasiones, reduciase á pasarse la mano por los cabellos y á propinarlos el discurso de Marco Antonio sobre el cuerpo del César; después tocaba el turno invariablemente á la oda de Collins á los Pisones, después de la cual yo no podía menos de comparar á M. Wopsle á la estatua de la Venganza, vociferando y agitando con la mano la espada tinta en sangre.

Independientemente de aquella casa de educación, la tia Wopsle tenía en la misma casa una tienda de toda clase de cosas insignificantes. Ella misma no tenía idea de las riquezas que poseía en su almacén, ni del valor de los objetos, pero tenia sobre su escritorio una especie de catálogo grasiento y sucio que indicaba los precios. Con ayuda de aquel oráculo infalible, Biddy presidía todas las transacciones comerciales. Biddy era la nieta de la tia de Wopsle. Biddy era huérfana como yo y como yo había sido educada á la mano. Era notable sobre todo por sus estremida-

des; jamás llevaba el pelo peinado, sus manos estaban siempre sucias y andaba de continuo en chancletas. Haré costar que esta descripción solo debe aplicarse los días laborables, porque los domingos se limpiaba y pulía para ir á la iglesia.

Gracias á mi aplicación y más bien con la ayuda de Biddy que con la de mi abuela, empecé tropezando aquí y levantándome allá á deletrear el alfabeto. Enseguida caí entre un sin número de guarismos que parecían cambiar de formas cada día para no ser reconocidos. Pero al fin pude leer y escribir y calcular aunque penosamente y en pequeña escala.

Una tarde estaba sentado en un rincón de la chimenea tratando de escribir una carta á Joe. Debía ser al año ó cosa así de nuestra expedición á los pantanos porque era invierno y hacia mucho frío. Tenía delante de mí un alfabeto, al que consultaba á cada paso.

Debo decir que no había necesidad de que comunicara con Joe mis espresiones por escrito estando como estábamos juntos, pero quería darle á mi cuñado aquella prueba de mis adelantos.

Cuando después de grandes trabajos logré escribirle cuatro líneas llenas de horrores ortográficos y se la hube dado, Joe quedó admirado de mi educación.

—¡Ah, mi pequeño Pip!—exclamó abriendo cuanto pudo sus grandes ojos azules—te digo que eres un sábio.

—Yo quisiera ser un sábio—le contesté.

—¡Ah! ¡Ah! vé aquí una J y una O—dijo Joe—mi palabra de honor, esto quiere decir Joe, mi pequeño Pip.

Jamás había oido leer á Joe en alta voz y el domingo anterior había notado en la iglesia que poníndole el libro de oraciones del reves, no advirtió el cambio. Quise, pues, valerme de aquella ocasión para saber si leía y le dije:

—¡Oh! pero lee el resto, Joe.

—¡El resto! ¿el resto mi pequeño Pip?—dijo Joe paseando su vista por mi carta. ¡Y bien! una, dos... tres, aquí hay tres Joes, Pip.